

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

AÑO IV

No se devuelven los originales

Cáceres 17 de Mayo de 1910

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 134

DOCUMENTO POLÍTICO

A los liberales y demócratas del distrito de Trujillo

Si tengo muchos y señalados motivos de gratitud para los liberales de este distrito, de ninguno guardaré tan hondo agradecimiento como del apoyo que acabáis de prestar á mi candidatura en la reciente contienda electoral, en la cual habéis dado gallarda muestra de poseer organización y disciplina robustas, gran firmeza en los ideales democráticos y profesar una sincera adhesión y afecto hacia mi persona, que jamás podré olvidar y me hará guardar de esta campaña imborrable recuerdo.

Frente á las seducciones del dinero, que relaja toda disciplina social, haciendo desbordar á las muchedumbres por el acicate de las necesidades del proletariado, habéis mantenido la lucha noble y valientemente, arrostrando en muchos pueblos las iras y los peligros de la turbulencia, que las autoridades han sabido refrenar con exquisito tacto y prudencia suma.

Es preciso que ahora conservemos también la misma decisión y serenidad, ya que el trámite de la proclamación no es en este caso ni decisivo, ni el más importante.

Haberla conseguido para mí por otro procedimiento de índole tan irregular como el de la compra de votos, utilizado por nuestro adversario, no me hubiera sido difícil; pero ni lo consideraba esencial para nuestro triunfo definitivo, ni esos medios encajan bien en las condiciones de mi carácter, que repugna semejantes artificios.

La representación parlamentaria de este distrito, no está adjudicada á nadie todavía, y el precepto legal y las realidades del soborno, utilizado para recabar torcidamente cierta mayoría, nos dan la seguridad de obtener un fallo favorable para nosotros, dejando sin efecto este triunfo momentáneo y pasajero del candidato proclamado.

Entretanto, yo no he de verme privado del favor oficial, y como cuento con él, he de seguir utilizándole en provecho de los intereses generales y en beneficio de mis leales amigos de este distrito, á todos los cuales requiero para que no desalienten ni decaigan ante una aparente derrota no dejándose llevar de los alardes de quienes suñan con ver convertida en definitiva la proclamación de mi contrincante.

Querer negar en este distrito que ha sido necesario á nuestro adversario suplir con el dinero los votos que en buena lid y en proporción considerable hubiéramos alcanzado sobre ellos, es totalmente imposible por ser un hecho público, ostensible y notorio, y siéndolo, á nadie que piense seriamente se le ocurrirá esperar que pueda convalidarse una proclamación á costa de tales procedimientos conseguida.

La ley Electoral está muy explícita y terminante. La compra de votos es motivo de nulidad de la elección, y por lo mismo debéis abrigar la confianza y tener la certeza de que

la mayoría parlamentaria no ha de dejar pasar un acta que ha sido lograda mediante el soborno de los electores, procedimiento capcioso, cuyo empleo es la prueba más elocuente de la imposibilidad de ganar cuerpo á cuerpo.

Este distrito, que es eminentemente liberal, no puede ser, no será representado en estas Cortes por un diputado conservador, porque al fin, el Congreso, en su soberanía, restablecerá la justicia, dejando sin efecto este sistema de burlar la voluntad del cuerpo electoral, y los liberales seguirán sin interrupción en posesión del poder, mientras gobierne el ilustre presidente del Consejo de ministros don José Canalejas, sin que para nada altere nuestro valimiento de hoy ni nuestro influjo de mañana el mero accidente de una proclamación conseguida con el vicio de origen de la compra de votos en proporciones tan considerables.

Tened, pues, la más completa seguridad de que ha de seguir imperando en nuestro distrito la política liberal, porque un acta alcanzada con el falseamiento de la voluntad del cuerpo electoral mediante el soborno, protegido por agitaciones tumultuosas, no puede tener confirmación en el Tribunal Supremo ni en las Cortes.

El triunfo, en definitiva, de los liberales demócratas del distrito de Trujillo es bien seguro, garantizado por su cohesión, sus brios y pujanza, que yo alabo con toda la efusión de mi palabra y con el entusiasmo más acendrado.

Trujillo y Mayo de 1910.

Manuel Pérez Aloe y Silva.

Ya pareció aquello

Regional decreta en su último número la alarma general, por el predominio de los demócratas en esta provincia, los cuales es innegable, dice, que imperarán absolutamente durante mucho tiempo.

Ese predominio considera que va á imprimir en la marcha política y social de la alta Extremadura una dirección peligrosa por la tendencia antilatifundista de los demócratas orientando la política y la administración de suerte que satisfagan las aspiraciones más ó menos legítimas de los enemigos de las grandes propiedades rústicas.

Leyendo las cosas que dice *Regional* en el fondo de su último número, se comprende en seguida por qué se hablaba en cierta carta-manifiesto de "la ola de anarquía que nos amenazaba", relacionando esto con la presentación del Sr. Armillán por el distrito de Plasencia.

La ola por lo visto está ya encima cuando el mismo colega dice:

"Yo entiendo que se avecinan para nosotros, contiendas políticas y sociales, y tal vez religiosas, cuyos resultados no es posible predecir por el momento. Es por lo mismo conveniente dar la voz de alerta, para que no se dejen sorprender aquellos elementos que pueden y deben alejarlas ó por lo menos prevenirlas."

Más adelante dice también:

"Se respiran, en el ambiente, los preludios de la tormenta, y es preciso sanearle y purificarle antes que el rayo abrasa la casa soñadera."

Por lo visto los diputados demócratas van á traer la revolución á nuestra provincia, no dejando titere con cabeza, ni hacendado con latifundio, predicando y exaltando primero y llevando luego á la administración el reparto de tierras, creando un régimen comunista, saqueando conventos, matando curas y frailes y abriendo las cárceles. Un horror.

La idea que ese señor Pelo tiene de los demócratas debe de ser atroz, cuando da ese

toque de alarma como si viniera ya la ola de anarquía que se preconizaba; pero así como á nosotros nos da risa lo que dice *Regional* acerca de esto, es bien seguro que no logrará que nadie se inquiete por esos anuncios terroríficos.

Los demócratas, sin conmociones, ni anarquías, realizarán en el poder una obra social y política intensa y provechosa que merecerá el aplauso de la opinión, que por lo mismo, lejos de inquietudes y sobresaltos siente sosiego y bienestar.

A los electores del distrito de Coria

Hemos triunfado. Ya puede el distrito resarcir con libertad y dar al olvido el pasado triste.

La política de veinte años, rancia, fría y terrorista, quedó sepultada para siempre, para siempre.

El triunfo no es mío; es el pueblo quien ha triunfado. Yo fui el nombre, el abandonado, el que unió voluntades y al final dirigió la pelea; pero vosotros, hijos de la noble y sufrida tierra coriana, fuisteis la fuerza, la piqueta que desbarató la torre gigante del desierto.

Habéis honrado mi nombre modesto con una representación extremadamente lucida y brillante, pero tened presente que mi cerebro no se desvanece en las alturas ni las personas de abajo se achican cuando me elevó á impulsos de los brazos ferreos de mis paisanos. No; yo estoy con vosotros, percibiendo de cerca las palpitaciones de esos pueblos queridos, en los que he de inspirarme al proponer mi voluntad firme.

Vosotros lo sabéis y hoy quiero repetirlo: mi política es democrática, intensa y sinceramente sentida, pero hay en el fondo de mi alma un poco perenne de regionalismo, tan grande, que á veces me olydo del credo político para consagrarme por entero al terrorío de nuestros amores, á esa mi Extremadura desgraciada cuyo nombre apenas si es conocido en el Pretorio y por los hijos de las demás regiones que integran la preciada patria española.

Si, yo antes que demócrata, soy extremeño.

Ha terminado la lucha electoral: hemos vencido mediante mayoría abrumadora. Del pasado no quedan "ni los rabos", como gráficamente decimos en nuestra tierra. Ahora tenemos que levantar el nuevo edificio. Para ello, hemos de formar en todos los pueblos un comité democrático constituido por personas que sintiendo estos ideales rindan culto preferente al regionalismo extremeño.

Tengo la esperanza que en los demás distritos de la provincia brotará pujante la política democrática y de defensa regional; si así ocurre, pronto el nombre de Extremadura ocupará puesto preferente. En esta obra de justicia yo os prometo ponerme á la vanguardia.

Nada os he prometido; tampoco supliqué vuestros sufragios. El arte que usé para vencer fué recogerme en vuestros brazos; por eso digo que mi triunfo es vuestro triunfo.

Hacer todo el bien que pueda, defender y amparar á mis amigos, y demostrar con hechos el ardiente amor á mi tierra, es el programa que me he trazado.

Vencimos en la lucha porque unidos y entusiastas empujamos al enemigo. Continuemos compactos y decididos, yo á la cabeza, vosotros amparándome, prestándome alicientes de batalla, que yo os prometo no habrá fuerza humana que nos venza.

M. Rivas Mateos.

Manifestación de guardarropía

Lo hemos presenciado, y aunque *El Eco de Trujillo* se empeñe en insinuarlo, es lo cierto que el recibimiento hecho en Trujillo al candidato señor Higuero, á su llegada á dicha ciudad, después de su proclamación, no pudo ser más indiferente.

El propio Sr. Higuero no pudo equivocar con el entusiasmo que se produce por un triunfo sentido y que encuentra eco en las masas, el preparado por cuatro aspirantes á favores, por mucho ruido que quiera hacerse.

Bien lo daba á entender su contrariedad al verse acompañado de sólo cuatro deudos, que, eso sí, no pararon de tirar cohetes, aunque á uno se le estropeó una mano, y que seguidos por cinco murguistas recorrieron algunas calles después de haber acompañado al Sr. Higuero á su casa, sin otra escolta que la que le dieron varios chicos, viudas y mendigos que se les unieron de los que al pasar la comitiva por la calle de la Merced estaban recibiendo la limosna que se acostumbra á dar todos los viernes en una conocida casa comercial.

Esta es la verdad y las cosas en su punto.

TRIUNFO INTELECTUAL

Lorenzo Torremocha Téllez, prestigioso médico de Sanidad Militar, natural de Montánchez, acaba de conseguir, después de brillantes ejercicios de oposición y por unanimidad de los jueces del Tribunal, la cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina de Sevilla.

Con verdadera satisfacción y llenos de alegría damos á la publicidad tal acontecimiento, sabiendo, como sabemos todos los que con la amistad del doctor Torremocha nos honramos, las excepcionales dotes de inteligencia y laboriosidad que adornan á este ilustre hijo de Extremadura.

Unicamente manejando toda su vida la honrosísima arma del trabajo y con la abnegación que supone el no desistir de su constante labor ante las contrariedades del tan difundido favoritismo, consiguió llegar á la meta de sus aspiraciones profesionales, resultando triunfante la justicia y coronando por esta vez el trabajo, fuente de virtud y salud y único camino de la vida floreciente de los pueblos.

Llenos de legitimo orgullo pueden estar, el nuevo catedrático, toda la provincia, especialmente el pueblo de Montánchez que tuvo la dicha de verle nacer, además de la Universi-

dad de Sevilla, á cuyo prestigio contribuirá grandemente.

Reciba el distinguido profesor nuestra más sincera y cordialísima enhorabuena, deseándole amplios horizontes de ejercicio profesional en la capital andaluza, como merece siempre la honradez y el trabajo.

EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

Hermoso triunfo es el que acaba de conseguir la Democracia redentora, en nuestra tierra esclavizada, oprimida y miserable.

Por fin, el pueblo cansado de sufrir, en un impulso de coraje santo, trituró la vil cadena que arrastraba paciente y resignado cual cordeiro que se inmoló en aras del orgullo y avaricia de unos cuantos despóticos señores.

Al cabo, las tenebrosas sombras de la noche, de esa noche larga, fría y medrosa por que atravesó alguno de los distritos de esta provincia—me refiero al de Coria—disiparonse al conjuro de un hado salvador y en el inmaculado cielo del oriente surgieron las rosadas tintas de un amanecer bello y tranquilo, como presagio de un día triunfal donde un sol de inicta justicia derribando sus rayos misteriosos, fecundará los hasta hoy estériles campos del terruño mío.

Ha terminado para siempre esa política de iniquidad y de infamia, que cual planta parásita chupando fué la sangre generosa del desvalido obrero.

Días de júbilo immense son estos en que la esplendiente bandera de la Democracia, temblora victoriosa en la región vacía de nuestra querida Extremadura; días de alborozo para nuestro espíritu son los días presentes, en que triunfan los honrados ideales; días de esperanza y de ilusiones serán los que sigan á estos pasados de acerbiadas y tormentas.

Electores! habéis cumplido como era de esperar obediendo á la voz de la conciencia, motivo por el cual sois dignos de un aplauso; yo os lo envío. Ahora tened confianza en vuestros representantes, los cuales en mutua correspondencia á vuestro afecto y simpatía sabrán esforzarse por sacar á sus distritos del abandono y postración en que se encuentran.

Pedidle en vuestras necesidades, que ellos sabrán, haciéndose eco de vuestras razonables peticiones, dejarse oír en la Cámara popular, defendiendo vuestros derechos vulnerados ó llevando al corazón de la Patria el espontáneo grito de las injusticias que con vosotros se cometan.

Candidatos triunfantes! recibid mi felicitación sincera.

Viva la Democracia!

EPIFANIO JULIO MACÍAS.

Hinojal, 11-5-910.

IMPRESIONES DEL NATURAL

NOTAS ELECTORALES

En mi artículo titulado "El sufragio y la platócracia," dije yo que se imponía la solidaridad liberal, y esta es la nota característica de las elecciones últimas.

Conjuntamente con ella hay que señalar otra de una importancia extraordinaria, á saber, una disciplina y una abnegación que llena el alma de grandes y consoladoras esperanzas.

El ejército liberal ha sido movilizado con una rapidez y una precisión perfecta. Los que hemos asistido á esta batalla, hemos comprobado "de visu," sobre el terreno, que con una organización semejante no es posible que nadie nos venza. Si en Hoyos y en Trujillo el ejército de la democracia se ha visto detenido en su marcha triunfal, débese este fenómeno al arma vergonzosa del soberano, al oro derramado á manos llenas por los agentes de la reacción, por los connudadores de la voluntad, por los eternos enemigos del sufragio, para los que las elecciones representan "una gran feria," donde se compran actas como pudiera comprarse un gran rebaño de corderos.

Los conservadores, las derechas, al utilizar ese recurso como arma única, decisiva y suprema, atacan á los fundamentos del régimen, y dan razón á los que creen, que las elecciones son "la cosecha del pobre."

Esta inmoralidad que va desde lo alto á lo bajo, este escepticismo que corre desde la montaña á la llanura, no puede ni debe combatirse más que con un solo instrumento, el maestro de escuela, en sus diversas formas, como el periódico, el libro, la hoja volante, el mitín, la conferencia, que en resumen no son más que vehículos de la cultura, agentes de la voluntad, que forma convicciones de valor bastante para rechazar con desdén el billete halagador que compra á las conciencias.

La base de la libertad es la cultura, por eso no la quieren los reaccionarios, por eso

no la combaten, por eso su mayor enemigo es el maestro, y por eso su mayor y mejor amigo es el espíritu inquisitorial que se nutre de la ignorancia y vive del fanatismo.

El maestro y el propagandista de la doctrina, son los encargados de arrinconar para siempre á los platócratas, para los que el dinero es la única arma para triunfar; dinero que al parecer derraman y que vuelve á sus arcas acrecentado con un interés usurario, llevando como estela de su paso mas ignorancia y mas pobreza, mas fanatismo y mas barbarie al hogar hambriento.

Hay que educar al pueblo español, hay que traducir "en actos" nuestras propagandas, nuestros ideales. Hay que llevar al alma del pueblo la fe y la convicción que les falta, que no tienen, precisamente porque carecen del pan intelectual, que es el alimento de la libertad.

No es posible en un día suprimir estas vergonzosas prácticas electorales que nos apartan de las grandes democracias de Europa y América. Pero hay en lo alto un gran estadista encargado de purificar esta atmósfera malsana, y hay el propósito firme de que no se tienten en el Congreso los que creen que para ser diputado á Cortes basta tirar unos cuantos miles de duros.

OBRA DE VICENTE CORTÉS.

El gobernador de Badajoz

"La revista publicada en Badajoz con motivo de la feria de Mayo, inserta la biografía de nuestro querido amigo el gobernador de aquella provincia, que lo fué de ésta, en la que dejó tan gratos recuerdos y tan sinceras amistades y que por lo mismo copiamos aquella con mucho gusto:

"Don Mariano Martínez del Rincón y Zárate, es coronel de Infantería, gentil hombre de S. M. y dignísimo gobernador civil de la Provincia de Badajoz.

Nació en Palencia el 25 de Marzo de 1853, haciendo en aquél Instituto el Bachillerato y cursando después la carrera de Derecho en las Universidades de Valladolid, Granada y Madrid, dejando dichos estudios el año 1873, que fué llamado a filas en aquella quinta, primera y única que no hubo redención á metálico, y consignando, por oposición, una plaza de cadete en la Academia de Infantería de Madrid, en Enero de 1874.

En Agosto terminó sus estudios, y previo examen, fué ascendido á alférez, pasando al batallón provincial de Valladolid y saliendo á operaciones en Noviembre hasta el mes de Febrero que, á petición propia, pasó al regimiento Infantería de Soria, número 9, incorporándose en Añorbe y asistiendo, desde aquella fecha, á todos los hechos de armas que tuvo el regimiento: levantamiento del bloqueo de Pamplona, Batallas de Treviño, Arlabán, Lambier, Miravalle, Uricain, Vera, Peña Plata y otras.

En Noviembre de 1876 pasó á Cuba, en donde tuvo muchos hechos de armas, siendo ascendido á capitán el 14 de Diciembre de 1877 y regresando á la península á la terminación de la campaña. Durante diecisiete años prestó servicios como capitán en el regimiento Infantería de Cuenca, número 27, batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, regimiento de Borbón, número 17, ayudante del general D. José Galbís y Abella, y en la Dirección general de Carabineros.

En el año 1893 estuvo en Melilla, y en Octubre de 1894, ascendió á comandante por antigüedad, pasando, á petición propia, á la Isla de Cuba en Julio de 1895 y permaneciendo en aquella campaña hasta Diciembre de 1897, que regresó por enfermedad, siendo destinado en 1898 al regimiento de Canarias, hoy Cerifola, número 42, hasta fines de Junio de 1904 en que fué nombrado gobernador civil de Logroño, y en Marzo de 1906, de Lérida, quedando en Septiembre cesante en el cargo, volviendo á activo servicio y ascendiendo á coronel en Septiembre de 1907, pasando á mandar el regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, en Diciembre del mismo año hasta 1.º de Noviembre del año siguiente, que dejó el mando para poseicionarse del cargo de gobernador de Cáceres.

Está en posesión de tres cruces rojas de primera, tres de segunda, una pensionada de segunda, dos cruces de María Cristina, dos rojas del Mérito Naval de segunda, una pensionada de segunda, Mérito Naval roja, encomienda de Isabel la Católica, encomienda de Concepción de Villavicosa y medallas de la guerra del Norte, con los pasadores de Pamplona, Treviño, Miravalle, Vera, Peña Plata, guerra de Cuba de 1876 y la última del año de 1895, de la Regencia, de la Coronación y cruz y placa de San Hermenegildo y la de los sitiós de Zaragoza.

En Cuba, esta última campaña, fué alcalde de corregidor y comandante militar de Consolación del Sur; mandó el primer batallón del regimiento de Castilla á las órdenes del

coronel Recio, hoy general, y fué gobernador militar de Marianao en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. También ha sido gobernador militar de Tuy en los años de 1903 y 1904.

Es nieto de uno de los héroes de nuestra guerra de la Independencia, D. Serafín Martínez del Rincón y Ayala, que siendo teniente del regimiento de Caballería de Lusitania, fue ascendido á capitán por los sitiós de Zaragoza, concediéndole la medalla especial de los defensores y la da los que hicieron la salida, en la que muerto su caballo, quedó prisionero de los franceses, logrando su libertad al ser conducido, con otros, para su fusilamiento, salvándose en el caballo del oficial de la Escuadra, al ser ésta sorprendida por una salida de fuerzas de la plaza. Este capitán asistió después á varias acciones, entre ellas, las de Talavera y Ocaña, ascendiendo á comandante por sus méritos y terminando tan brillante carrera por ser perseguido como uno de los defensores de la Constitución del año 12, sentenciándole á muerte y conmutando la pena en destierro y confiscación de sus bienes, declarándole impurificado. Ese fué el premio recibido de los enemigos de la libertad, que durante algunos años rigieron los destinos de esta desgraciada nación, persiguiendo á muerte á aquellos heroicos defensores de la Patria, el Trono y la Libertad.

Flor de un día

"Las nafas de cierto periódico conservador por haber sido proclamados los señores vizconde del Pontón e Higueró por Hoyos y Trujillo, no han tenido eco en estos distritos, ni en la provincia.

Aquí no pueden engañarse ni engañarnos, y como todo el mundo está en el secreto de los motivos de su cacareado triunfo, como todo el mundo sabe que la compra de votos en proporciones que rebasan con mucho la mayoría que arrojó el escrutinio, ha sido la única razón de la proclamación; nadie espera que esta se confirme, puesto que con semejante vicio estas elecciones tienen que ser anuladas, dados los términos categóricos de la ley y el organismo llamado á calificarlas.

Por eso á nadie ha producido la menor impresión ese trámite, mero incidente de la elección, la cual tiene que ser juzgada de una manera desfavorable para el señor Higueró.

El expediente electoral ha de reflejar este ambiente que aquí rodea á las elecciones de Hoyos y Trujillo, pues de igual manera que es público y patente en nuestra provincia que los candidatos conservadores de ambos distritos han derrochado su dinero para poder recabar la proclamación, en Madrid también constarán esos hechos para que el Tribunal de actas del Supremo juzgue con acierto. Nuestro querido amigo D. Manuel Díez Pavón, persona de la intimidad del candidato demócrata señor Alcolea, y de cuyo talento y relevantes condiciones dió el jueves pasado una nueva y patente prueba, por la discreción y el acierto con que supo desempeñar su cometido, ya hizo constar en el acto del escrutinio los pueblos en los cuales se compraron votos por el señor Higueró, su número y hasta la cantidad que por punto general sirvió de precio en cada uno, y esos hechos tienen su justificación suficiente en documentos que han de ser base de la nulidad de la elección en Trujillo.

En vano inflaran los hechos los conservadores con manifestaciones y aclamaciones que no tienen eco en ninguna parte, pues ahí están las declaraciones que un colega de Madrid publicaba ayer en el que se pone de manifiesto el propósito y el criterio del Tribunal Supremo de echar abajo las actas en las cuales existan protestas fundadas, por la compra de votos.

Esa algazara y esos alborozos que nos quieren pintar en el papel, son flor de un día, gozos aparentes del momento, porque lo que reflejan los semblantes y la actitud de nuestros adversarios es una ansiedad y una zozobra grande, como quien espera ver desvirtuadas en breve todas las ilusiones que se les hizo concebir con un mentido triunfo y las angustias de ahora se convertirán pronto en arrebatos de desesperación y de abatimiento.

UN BOTÓN DE MUESTRA

De lo que ha sido la gestión de los conservadores de Trujillo en su etapa de mando, da idea como una muestra de la botadura, lo que vemos en el periódico de Badajoz *La Región Extremena*, con reacción al pueblo de Miajadas, cuyo corresponsal dice lo siguiente:

"Hay un pueblo en el distrito que merece el aplauso de todos los hombres de conciencia. Este pueblo es Miajadas, donde habían

ofrecido al Sr. Higueró cuatrocientos votos de mayoría sus humildes hoy pero orgullosos y despotas, entones partidarios. El pueblo de Miajadas ha demostrado una vez más por su civismo, que no se deja caer con espejuelos y que recuerda aquellos días en que los caíques conservadores derribaron sus portales por conveniencias particulares y quisieron arruinarle vendiendo sus láminas, lo que no consiguieron gracias á la protesta unánime de los hombres que no aspiraban á enriquecerse con el producto de esa inicia.

Miajadas ha dado á los conservadores el fruto que sembraron. Con dinero y chanchullos pudieron triunfar por dos votos.

Hoy pueden decir ufano los mauristas:

"Tenemos un diputado por unos miles de duros," pero los que no somos liberales ni

conservadores decimos: "Tenemos un dipu-

tado opresor del pueblo y comprador de con-

cien-

ciencia."

Los neos han sido derrotados en toda la línea. Han perdido sus dos compromisarios para Senadores. Primero les ganaron las mesas, después los compromisarios. Su derrota estaba prevista hace mucho tiempo, una vez que su influencia quedó plenamente demostrada en las elecciones municipales y en las provinciales, en donde quedaron vencidos por una abrumadora mayoría.

Se han cumplido, por tanto, mis profecías, á saber: "que no manden nunca," lo mismo con Maury en el poder que con D. José Cañalejas.

No les ha valido acumular contra mí persona todos sus odios, ni todas sus venganzas. El espíritu público, el pueblo, "los muchos," ha votado contra ellos, contra sus campañas, contra su libelo, contra sus inspiradores, contra la gente de sacrifio, que huele á cera, ni bendecida ni bendita.

Quedaba por demostrar si "los pocos," los ricos, la gente adinerada e independiente estaba con nosotros, y la elección del 14 de Mayo ha comprobado con números, con la brutalidad de los hechos, y con su elocuencia incontestable, que somos los más ricos moral y materialmente, en todos los terrenos, los mismo en ciencia que en arte; que desafiamos y vencemos á los eternos enemigos de la cultura, á la gente negra que vive de la superstición y del fanatismo y que se nutre de la masa inducta, de su ignorancia, de su pobreza, y de su incultura.

He aquí el fruto de su labor insana, he aquí el producto total de su valer. ¡Desdichados! ¿Dónde están vuestras fuerzas? Dónde vuestro poder y vuestra influencia? En "los muchos," no la tenéis, en "los pocos," no tenéis ninguna.

Los que mezcláis la teología dogmática con las leyes de Kepler; los que queréis unir en latíno consorcio á Newton y Santo Tomás; los que pregonáis vuestro poder sobre todos los poderes y decís que es el más alto, el más santo y el más justo, el que está sobre todas las dominaciones creadas e intramontanas; los que predicáis una fe que está más lejos de vosotros que el Sol de la Tierra, los habréis convencido—si en vosotros es posible el convencimiento—que nada valéis ni significáis ante el pueblo soberano, que como supremo juez da á cada uno lo que es suyo.

No vale querer, ni pretender formar una opinión falsa e injusta, porque el pueblo, altos y bajos, concreta en momentos solemnes sus opiniones para daros un mentis rotundo, tanto más rotundo cuanto más merecido.

Van cuatro palizas enormes en menos de un año, señores neos; ya sabéis que me tenéis de frente, cara á cara, enemigo y adversario irreconciliable, dispuesto á no consentir y á no tolerar que dominéis "nunca," porque vuestro dominio sería la negación más completa de todos los principios de equidad y de justicia, aspiración suprema de la Humanidad.

V. C.

RESULTADO DEL INDULTO

En la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo ha sido facilitada á la prensa la siguiente estadística, que da idea exacta del alcance que en su aplicación ha tenido el indulto de 21 de Febrero último.

Según esta estadística, los procesados condenados por la jurisdicción criminal á que

fue aplicado, son:

Audiencias.—De Albacete, 14;

Alicante, 54; Avila, 10; Badajoz, 51;

Almería, 57; Barcelona, 7; Burgos, 1;

Castellón, 100; C. 1.; Cádiz, 9; Cádiz, 51;

Córdoba, 17; Granada, 7; Guadalajara, 7; Huelva, 5;

Jaén, 10; Lérida, 26; León, 5;

Logroño, 86; Málaga,

Murcia, 41; Oviedo, 108;

Salamanca, 10; Segovia, 10; Valencia, 10;

Zaragoza, 10.

6; Madrid, 69; Málaga, 6; Murcia, 1; Oviedo, 11; Orense, 8; Pamplona, 3; Palencia, 7; Palma, 1; Pontevedra, 4; Salamanca, 12; Santander, 23; Sevilla, 18; Segovia, 14; Soria, 3; San Sebastián, 14; Tarragona, 68; Teruel, 5; Toledo, 4; Valencia, 69; Valladolid, 12; Vitoria, 2; Zamora, 3; Zaragoza, 79. Total, 1.733.

Los de la jurisdicción militar, á quienes se aplicó, fueron:

Consejo de Guerra y Marina, 1^a región, 41; 2^a, 7; 3^a, 10; 4^a, 62; 5^a, 12; 6^a, 2; 7^a, 3, y 8^a, 5. Total, 157.

Resumen general de los procesados y condenados:

Jurisdicción ordinaria.—Indultados en todas las Audiencias, 1.733.

Jurisdicción de Guerra.—Indultados por el Consejo Supremo y en las ocho regiones militares, 157.

Total indultados, 1.890.

Este número de indultados asciende ya á la cifra de 2.391, y se aumentará hasta pasar la de 2.500, porque continúan recibiendo en el Ministerio y en la Fiscalía del Tribunal Supremo consultas, acerca de la aplicación del indulto á diversos casos, consultas que son resueltas con espíritu de rectitud y de benevolencia.

PROYECTO IMPORTANTE

El alcalde de Navalmoral, nuestro distinguido amigo D. Isidoro Marcos, cuyo celo corre parejas con su amor á nuestra región y con su cultura, ha dirigido una carta circular á cuantas personas pueden aportar algún elemento de ilustración á tan magno asunto, convocando una nueva reunión para el dia 5 del próximo mes de Junio, á fin de ocuparse del proyecto del señor Argenti para utilizar las aguas del Tiétar en el regadio de aquellas sedientas tierras.

De esperar es que á la nueva reunión concurren mayores elementos, dada la importancia que este asunto envuelve y que á juzgar por el calor que el señor Marcos ha puesto en él, llegará á término feliz y á soluciones prácticas.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

El ministro de Instrucción pública se propone introducir grandes aumentos en el presupuesto de gastos de su departamento, con el fin de imprimir un desarrollo en la enseñanza primaria, en armonía con las necesidades sentidas y á este efecto desplegará un plan cuyos fines fundamentales son los siguientes:

Creación de tantas escuelas cuantas sean bastantes para que la población escolar de España no carezca de cultura por falta de

establecimientos donde recibirla, como ahora acontece, y en tanto que las escuelas oficiales, en un período de diez años próximamente, puedan subvenir por sí solas á esta necesidad, dar acceso á determinadas escuelas privadas á los niños pobres que, por falta de local, no puedan ser admitidos en las públicas.

Esta reforma permitirá abordar el problema de la asistencia escolar, que ya ha sido definitivamente resuelto en otros países, y que es prematuro plantearlo en el nuestro, porque lo impide la falta de higiene y de capacidad de las escuelas del Estado.

Transformar en escuelas graduadas todas las que vaquen en poblaciones de alguna importancia, dotándolas decorosamente, á fin de que la carrera del Magisterio pueda ofrecer á la juventud estudiosa los estímulos y alicientes que busca, y á la larga obtiene, en otras profesiones.

Construir locales escuelas para que en ellos se dé la enseñanza conforme á los preceptos que la higiene y la pedagogía demandan de consumo.

Esta obra magna no cargará por entero sobre el Erario público, porque capitalizando las cantidades que hoy sufragan los Ayuntamientos por alquileres de los edificios destinados á escuelas y habitaciones de los maestros, y con la garantía que este capital representa, mediante la intervención del Estado, se pueden construir escuelas de nueva planta que respondan á las condiciones indicadas.

Reforzar la inspección de primera enseñanza hasta el punto de triplicar el número actual de estos funcionarios en un período que no excederá de tres años, conservando en el fondo la nueva organización del Cuerpo, pero creando núcleos de inspección en los Rectorados para que las funciones de dirección y vigilancia de las escuelas públicas y privadas puedan ejercerse con la dignidad y la independencia que reclaman.

Reformar las Escuelas Normales, establecer en ellas la inspección debida y ordenar su funcionamiento de tal modo que pueda exigirse al profesorado, no sólo pruebas periódicas de su aptitud, sino la responsabilidad de sus funciones académicas.

NOTICIAS

La Sra. D.^a Rita Burgos Solano, falleció en A cuéscar, el 24 del pasado, á los 66 años de edad.

A su esposo, á sus hijos y demás familia, hacemos presente nuestro dolor por esta desgracia.

Las operaciones del Monte de Piedad durante el mes de Abril ascienden á tres mil doscientas ochenta y nueve, cuyo importe es de 57.676,19 pesetas.

Para la feria, ha traído un variado surtido de toda clase de artículos, el acreditado comerciante de esta plaza D. José A. Lobo. Sombreros, géneros de punto, ropa blanca

perfumería, sombrillas, abanicos, postales, etc.

Modas de París, Alfonso XIII, número 10.

En la noche del lunes contrajo matrimonio la bella señorita Eladia Artaloytia Lozano con el rico hacendado de Espinillo, excelentísimo señor Francisco Macambira de Prito Carneiro, celebrándose los desposorios en casa de la novia.

Los esposos partieron á la mañana siguiente para la corte, á los cuales deseamos un feliz matrimonio, enviando á la vez la enhorabuena á la madre de la novia, la señora viuda de Artaloytia (D. Eustasio).

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos, 33, de ellos dos ilegítimos. Mortalidad por mil habitantes, 2'14. Defunciones, 49, clasificadas del modo siguiente: Fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 2; gripe, 2; tuberculosis, 2; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 19; idem digestivo, 1; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 2; otras enfermedades 13; resultando una mortalidad de 2'76 por 1.000 habitantes.

La esposa de nuestro querido correligionario y amigo el alcalde de esta capital, don José Acha Gutiérrez, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, encontrándose la madre y el recién nacido en buen estado.

Nuestra enhorabuena.

El señor Vidal sigue haciendo heroicos esfuerzos por vencer la modorra de nuestro público, sosteniendo el espectáculo del cine á toda costa.

Gracias á su tesón podemos contar con un aliciente.

Nuestro aplauso al señor Vidal.

ERRATA.—El secretario de la Comisión de festejos, D. Antonio Montoya, nos ruega hagamos público que en el programa de las corridas de toros aparece que la delantera de grada cuesta tres pesetas y no es así, pues su precio verdadero es el de nueya.

Queda subsanado el error y complacido el señor Montoya.

Los diputados proclamados por la provincia de Badajoz, son los siguientes:

Por la circunscripción, D. Casimiro Lopo, D. Salvador Raventós y D. Arcadio Albarán; éste en el tercer lugar.

Por Don Benito, D. Carlos Groizard.

Por Villanueva de la Serena, D. Feliciano Gómez Bravo.

Por Frengenal, D. Mario Baselga.

Por el distrito de Almendralejo, D. Manuel Pidal.

Por el de Castuera, D. Ricardo Fernández Blanco.

Ha marchado al campo con su distinguida familia, nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial, D. Gonzalo González Borreguero.

Entre los candidatos para senadores por esta provincia, figura con gran suma de probabilidades para serlo como ministerial, nuestro querido amigo el señor Pérez Alegre Silva, no don Manuel, sino su hermano don Antonio.

La feria de Badajoz ha resultado desierta á causa del mal tiempo, á pesar del esmero puesto por la Comisión de feria en presentar un escogido programa de festejos y un buen cartel de toros, cosas ambas que había conseguido realizar.

Las corridas tampoco han resultado lo brillante que hacía esperar la nombradía de los diestros y la marca de los toros.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro colaborador y distinguido literato don Epifanio Julio Macías.

Por la Dirección de Agricultura se reclaman datos á todos los pueblos para organizar el servicio de guardería rural que garantice la seguridad de vidas y haciendas de la población rural.

La respetable señora, viuda de Guerra, madre de nuestro querido amigo el ingeniero de Caminos D. Francisco Guerra de la Vega, se encuentra enferma.

Deseamos que no revista gravedad.

El acreditado sastre D. Manuel Fernández, trabaja á precios sumamente económicos, garantizando el corte y esmero en la confección.

Premiado en la Exposición regional de Lugo.

Gabriel y Galán, número 4.

Desde el 21 del corriente hasta el 8 de Junio próximo, permanecerá en la Fundación Europa el reputado clínico oculista doctor D. Delfín Cáceres Jiménez.

Opera catárticas y ejecuta toda clase de operaciones en los ojos y otras de cirugía general, sin que perciba honorarios hasta que esté asegurada la curación del paciente.

Como avance de la constitución del futuro Congreso, se puede dar el siguiente resumen: Adictos, 229; conservadores, 104; republicanos, 42; carlistas, 9; catalanistas, 7; integristas y católicos, 7; independientes 5; socialistas, 1. Total, 404.

5.000 CLAVELINES llegarán de la Exposición de Valencia el dia 28.

Para encargos, el conserje del Mercantil.

Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parafas, 56 y 58.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2^a Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres, Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la Viuda de Alvarez. Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquerería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoritas y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás. Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, nº 20—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCION DE ANUNCIOS

"LA NEW-YORK"
Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
DON LUIS GONZALEZ PORREGUERO
Carniceros, 15.—CACERES

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos
de balconajes, inodoros, herramientas, básculas, batería de co-
cina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á
este ramo

SOBRINO DE CABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y
especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz,
garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos
generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—CACERES



La Unión y El Fénix Español
COMPANYA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que
operan en España
rimas y reservas Ptas. 58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Ptas. 2 750 577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CACERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER
DE

MEDIAS, CALCETINES
y
Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.
28, Cortes, 28, CACERES

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMOCRATA
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos se entregarán adelantados.—La responsabilidad de sus autores.

General Margallo, 64

CACERES



RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPDEVILLE

Alfonso XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres,

Gran Café
del Heraldo

Luis Pinto
MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS
COMEDORES PARA
BODAS, BAUTIZOS Y
REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7
Y
Conde de Romanones, 1.

Punto de cita
de la
Colonia Extremena

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.	Sulfato de soda.
Nitrato de soda.	Glicerina.
Sales de potasa.	Ácido sulfúrico anhidrido.
Sulfato de amoniaco.	Ácido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Ácido nítrico.
Sulfato de hierro.	Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.
PORTAL LLANO, 9.—CACERES

VIDES AMERICANAS

PARA RECONSTITUIR LOS VIÑEDOS PERDIDOS
PEDIR VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES Á

FRANCISCO CRUZ QUIROS

TORREJONCILLO (CACERES)

MÁQUINA DE VAPOR

Se vende en esta provincia una MAQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.

Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico, Margallo, 64

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios medios.—Esta Casa es la más concurrencia por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)

FÁBRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quiros

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CACERES